

Novedades normativas en cosmética 2017

Foro de Ideas I
Madrid, 16 de Noviembre de 2017



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE QUÍMICOS COSMÉTICOS

Dirigido a:

Departamentos de Regulatory, Evaluadores de Seguridad, Responsables de I+D, Responsables Área Técnica, Formuladores de productos, Responsables de Producto, Departamento de Marketing,

Objetivos:

El objetivo de este Foro de Ideas es dar una visión práctica de los cambios normativos recientes en la legislación de cosméticos y las legislaciones transversales que les afectan.

Se revisarán los siguientes puntos:

- Cambios en los Anexos del Reglamento de Cosméticos.
 - Componentes alergénico prohibidos.
 - Óxido de Zinc en aerosol.
 - ¿Para cuándo el Lilial?
- Cambios en la Declaración Responsable de Instalaciones. 2016-Noviembre.
- Propuesta reglamento CLAIMS CE (655/2013).
- Novedades en las opiniones del SCCS.
- Otros temas en desarrollo que pueden afectar en cosmética:
 - Disruptores endocrinos.
 - Alérgenos que no están en perfumes.
 - CMR de REACH: listado completo a incluir en Anexo II (prohibiciones).

Se pondrán en común los problemas de adaptación a todos estos cambios que están enfrentando los técnicos y las empresas del sector cosmético, en particular el etiquetado, y las reivindicaciones, la declaración responsable de instalaciones, la declaración voluntaria de efectos adversos provocados por los cosméticos, las novedades en las opiniones del SCCS y cómo pueden afectar a futuro, los cambios previstos en los componentes de perfumes, etc.

Se comentarán las propuestas de los asistentes, manteniendo una reunión abierta de comentarios y dudas de las que extraer las principales preocupaciones que afectan al sector desde el punto de vista normativo.

Programa

18:10 h

- Bienvenida y presentación
Sra. Pilar Rivas
Vice-Delegada SEQC Delegación Centro

18:15 h

- Cambios en los Anexos del Reglamento de Cosméticos.
 - Componentes alergénico prohibidos.
 - Óxido de Zinc en aerosol.
 - ¿Para cuándo el Lilial?
- Cambios en la Declaración Responsable de Instalaciones. 2016-Nov.
- Propuesta reglamento CLAIMS CE (655/2013).
Dr. José Calomarde
Consultor Industria Cosmética. Vocal-Delegado Delegación Centro SEQC

19:00 h

- Novedades en las opiniones del SCCS.
- Otros temas en desarrollo que pueden afectar en cosmética:
 - Disruptores endocrinos.
 - Alérgenos no en perfumes.
 - CMR de REACH: listado completo a incluir en Anexo II (prohibiciones).
- Dr. José Calomarde**
Consultor Industria Cosmética. Vocal-Delegado Delegación Centro SEQC

19:45 h

- Conclusiones y clausura

Información General

Fecha y lugar celebración

- **MADRID** - 16 de noviembre de 2017
Colegio Oficial de Químicos de Madrid. Calle Lagasca, 27, 1º - 28001 Madrid

Inscripción

- **Precio:**
 - Socios SEQC – AEFI – COQM: **Inscripción Gratuita**
(Recordamos que la adscripción a estas entidades es a título personal)
 - No socios
20,66 € + 21% IVA = **25 €**

Inscripción y forma de pago:

- La inscripción se realizará a través del [formulario en línea](#) de nuestra página web.
- Fecha límite de recepción inscripciones, 6 de noviembre de 2017.
- Deberán remitir el comprobante de pago por mail a la dirección info@e-seqc.org
- Nº cuenta transferencia: ES15 3025 0011 7414 0002 8924



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICOS COSMÉTICOS
Pau Claris, 107, Pral. - 08009 Barcelona
Tel.: 934 881 808 - Fax.: 934 883 210
info@e-seqc.org
www.e-seqc.org



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, la Sociedad Española de Químicos Cosméticos (SEQC) con domicilio en C/ Pau Claris, 107 Pral. - 08009 Barcelona, le informa que los datos que usted nosproporciona, formarán parte de un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad de la Sociedad Española de Químicos Cosméticos con el único fin de permitir un adecuado tratamiento de la información para la consecución de los fines sociales de la asociación. Podrá ejercer los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una comunicación a: Sociedad Española de Químicos Cosméticos a la dirección indicada anteriormente.